

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado del Trabajo II C.J.C.



JUICIO: CASTILLO MARIA DE LOS ANGELES c/ ALPARGATAS SAIC Y/O s/
ENFERMEDAD PROFESIONAL 257/14

En horas de despacho, el Dr. Mirande José Lucas, retira documentación original del ACTOR la siguiente de documentación: un poder ad litem; informe médico laboral Dr. Zarife de fecha 03/04/13 en 04 fs; acuerdo de pago de fecha 06/07/12 en 04 fs; informe psicológico de fecha de 28/01/13 en una foja; 04 recibo de haberes; copia certificado de residencia en una foja; copia informes traumatológico Dr. Juan Rafael Turi en 02 fs; copia informes ortopedia y traumatología Dr. Germán Heber Gonzales en 02 fs; copia electromiograma de miembros superiores con velocidad de conducción c/informe Dr. Juan Andrés Strula en 04 fs., 02 placas radiograficas, informe Dr. Gaya en 01 fs, informe neurofisiología en 03 fs. Secretaría, fecha dispuesta al pie.-

A large, stylized handwritten signature in blue ink, consisting of several overlapping loops and a long horizontal stroke at the bottom.